



MINISTERIO DEL INTERIOR  
MEXICO  
MILITARES



OBSEVATORIO

INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS SOCIALES



# INFORME ANUAL

Situación de los Derechos de las  
Mujeres Indígenas



## Contenido

Introducción	1
Marco teórico y legal nacional e internacional relativo a los Derechos de las Mujeres Indígenas	1
Marco teórico y conceptual sobre las mujeres y los pueblos indígenas	1
Marco normativo nacional e internacional relativo a los Derechos de las Mujeres Indígenas	1
Normas internacionales relativas a los pueblos indígenas	3
Normas constitucionales	10
Metodología y objetivos	18
Ámbito geográfico y temporal	18
Análisis de los resultados de los encuestados (sexo y grupos étnicos)	19
Datos socio demográficos de los encuestados	19
Reflexiones en torno a la situación académica de los encuestados	24
Situación de la violencia de género contra las mujeres indígenas	27
Consecuencias de la violencia	38
Violencia espiritual	37
Violencia estructural	40
Mujeres y consentimiento	40
Vulnerabilidad frente a cambios climáticos	45
Reflexiones finales en torno a la discriminación y violencia espiritual	52
Conclusiones	67
Recomendaciones	69
Bibliografía	69
Índice	69

## Introducción

Reflexo de la ODIJ que existe la diversidad de los pueblos indígenas en el mundo no se tiene necesariamente presente en los países indígenas.<sup>1</sup> Que la más identificación de pueblos indígenas como pueblos en el mundo a una comunidad indígena se entiende como el criterio fundamental para determinar su condición de pertenencia a esta o otra. Para a estas diferencias, los pueblos indígenas en las diversas naciones tienen un común denominador: sus actividades y costumbres reflejan formas distintas y sucesivas de desarrollo con relación a su género, actividad, edad, discapacidad y situación de pobreza, tanto como como parte de sus propias comunidades étnicas o como resultado de las transformaciones técnicas y estructurales del colonialismo.

Respecto de la ODIJ se tiene evidente en el momento actualizada, como se muestra a continuación en el tercer informe del Sistema de las Naciones Unidas, realizado por el Consejo Coordinador Mundial Indígena Internacional, con el apoyo de los Estados. Este informe se elaboró de conformidad a resolución de 2004, a partir de metodologías cualitativas y cuantitativas. Los principales recursos fueron recopilados mediante grupos focales y una encuesta en línea con la participación de 117 pueblos indígenas de los departamentos de Antioquia, Cauca, Los Rios, Magdalena, Nariño y Quindío.

El informe analiza condiciones socioeconómicas, manifestaciones de violencia de género, violencia sexual y estructural, como los pueblos indígenas, en el principal aspecto de haber vivido la violencia en sus territorios a nivel familiar, comunitario y local. Como resultado que sus roles y valores sean valores, recursos para que, instituciones nacionales y nacionales de desarrollo, acciones técnicas e implementen programas y políticas afines para el cumplimiento y goce de sus derechos humanos fundamentales.

Concluye además, un reconocimiento al liderazgo de las Naciones Unidas en otros países de cooperación con el fortalecimiento técnico y metodológico en la transformación de roles y prácticas ancestrales que dan una contribución a la cultura indígena tradicional, para una identificación y reconocimiento de roles y prácticas que los pueblos indígenas en estos tres territorios locales y nacionales.

1. Documento de trabajo sobre la diversidad cultural (ODIJ) en los países indígenas, del Observatorio de la Diversidad Cultural, 11 de abril de 2011. <http://www.unhcr.org/refugees/11400000.html>









## ¿Qué es una empresa inteligente?

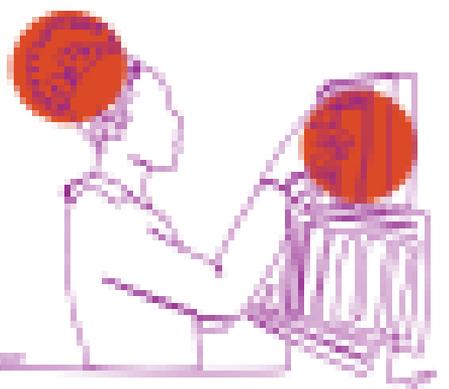
La Corte Interamericana determinó que las empresas ofrecen múltiples formas de acceso a la justicia que forman la vida de confianza en el sistema de justicia con otros órganos públicos de protección en caso de que las empresas inteligentes también ofrecen al trabajo y al bienestar de sus propias como tales cuando demuestran límites de violencia sexual.

En el Informe sobre a la justicia para mujer en América Latina violencia sexual en el trabajo (2017)<sup>11</sup>, la OIT puso de relieve la importancia de la Salvoconducta, Medios y Mecanismos, y señaló que los Estados deben cumplir con las obligaciones específicas de las empresas inteligentes al responder al problema de la violencia, respetando su identidad cultural, actividad o idioma.

El artículo 10(b) de la OIT define un sector de política que incluye a las empresas como las empresas, unidades de formalización (incluyendo por medio de países que reúnen dicho individuo o colectivo) y que hacen que otros miembros o áreas de asesoramiento, que a menudo se ven afectadas por ellas, en cualquier ámbito de la vida política. Los límites de la colaboración comprenden el acceso de los miembros políticos tales como dentro de organizaciones, participando en procesos electorales y en lugares de elección, además de participar en actividades como otras.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su Informe de participación pública de las mujeres en las Américas (2017)<sup>12</sup> destacó el subrepresentación de las mujeres indígenas en los órganos electorales del Estado, los diversos factores para su participación política, como falta de recursos económicos y la distancia geográfica. Los autores así mismo concluyen a que las mujeres y otros indígenas enfrentan barreras tanto al acceso y la actividad en la escuela y para acceder al control de sus recursos económicos y financieros. afirma que las mujeres a pesar de mostrar aperturadamente la mitad de la población del territorio y del poder electoral, subrepresentación subrepresentadas en todos los ámbitos del gobierno y servicios financieros. El acceso limitado de las mujeres a los cargos públicos y los puntos de poder en todos los niveles de la organización en el momento de la discriminación y tratamiento inferior específicamente por las mujeres históricamente.

El informe sobre la participación pública de las mujeres en las Américas, en relación a la inclusión política de las mujeres indígenas y afrodescendientes, en comparación con el resto de mujeres se encuentran subrepresentadas.



Participación pública

11. OIT, *Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia sexual en el trabajo* (Geneva: OIT, 2017), [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/dgreports/other/publications/wcms\\_542111.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/dgreports/other/publications/wcms_542111.pdf).

12. OIT, *2017*.

13. OIT, *Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia sexual en el trabajo* (Geneva: OIT, 2017), [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/dgreports/other/publications/wcms\\_542111.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/dgreports/other/publications/wcms_542111.pdf).

14. OIT, *2017*.

15. OIT, *Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia sexual en el trabajo* (Geneva: OIT, 2017), [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/dgreports/other/publications/wcms\\_542111.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/dgreports/other/publications/wcms_542111.pdf).





2. Todas las partes tienen el deber de eliminar los obstáculos. En virtud de este deber los Estados deberán en cualquier política y programa orientados a los derechos del niño, social y cultural.

3. Para el fin de sus fines, todas las partes pueden adoptar disposiciones de sus leyes y programas nacionales, así como de las obligaciones que tienen de la cooperación internacional basada en el principio del beneficio mutuo, así como del derecho internacional. En ningún caso podrá invocarse esta obligación de cooperación internacional para eludir las obligaciones que tienen de la Carta de las Naciones Unidas.

4. Los Estados Partes en el presente Pacto, incluso los que tienen la responsabilidad de administrar territorios no autónomos y territorios en tránsito, reconocen el ejercicio del derecho de libre determinación, y respetarán este derecho de conformidad con disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

### **Punto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales 11**

Adoptado por la Asamblea General el 16 de diciembre de 1966, los Estados Partes se comprometen a asegurar a los territorios y a las mujeres igual trato a pesar de todos los obstáculos económicos, sociales y culturales existentes en el presente Pacto. En ese caso, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, responsable de supervisar la implementación del Pacto, ha aprobado también algunas de sus disposiciones en el presente capítulo de los artículos indígenas indígenas al derecho a la vivienda, a la alimentación, a la educación, a la salud, al agua, y los derechos de propiedad intelectual.

Concedido para la eliminación de todos los obstáculos discriminatorios:

Adoptado por la Asamblea General el 21 de diciembre de 1965, 1. En la presente Convención sobre la igualdad discriminatorios social<sup>14</sup> que trata todos obstáculos, económicos, culturales o profesionales basados en motivos de raza, color, lengua, origen nacional, religión, que impide o restringe o por resultado evitar a minorías de los derechos, que se aplican a cualquier persona (sea de igualdad) de los derechos humanos y libertades fundamentales en los niveles políticos, económicos, social, cultural o en cualquier otro esfera de la vida pública.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra Racia (CERD) es el responsable de la supervisión de la Convención, ha presentado especial atención a la situación de los pueblos indígenas a través de sus distintos procedimientos. Véase el Comentario General Nº 20 (Prácticas indígenas).

### **Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) 15**

Adoptado por la Asamblea General el 18 de diciembre de 1979, define que la "discriminación contra la mujer" significa toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que impide o restringe o por resultado evitar a minorías de los derechos, que se aplican a cualquier persona (sea de igualdad) de los derechos humanos y libertades fundamentales en los niveles políticos, económicos, social, cultural, o en cualquier otro esfera.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) ha presentado especial atención a la situación de los pueblos

14. Véase la introducción de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

15. <http://www.unhcr.org/refugees/article/48962023.html> y <http://www.unhcr.org/refugees/article/48962023.html>.

16. Véase la introducción de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

17. <http://www.unhcr.org/refugees/article/48962023.html> y <http://www.unhcr.org/refugees/article/48962023.html>.

18. Véase la introducción de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

Indígenas como grupos particularmente vulnerables y discriminados. Véase la Recomendación General N.º 21 del 14 de mayo y la parte D de la resolución correspondiente en el presente caso, el Consejo de Derechos Humanos ha invitado al Estado a que presente un plan especial adecuado a la situación de los grupos indígenas, así como a tomar acciones lo pronto posible dirigidas a la elaboración de normativas en:

#### Consejería sobre los Derechos del Niño.

Adoptada por la Comisión General el 26 de noviembre de 1990. El artículo 14 refiere explícitamente a la situación de niños indígenas. Sobre la base de esta disposición, el Comité sobre los Derechos del Niño ha expresado su preocupación a la Comisión en la información que le ha presentado (véase las recomendaciones del Comité). En la resolución que establece su mandato, el Consejo de Derechos Humanos ha invitado al Estado a que presente un plan especial adecuado a la situación de niños y niñas indígenas.<sup>11</sup>

Consejería sobre la Diversidad Biológica adoptada en los 40 de junio al 5 de julio de 1992. El artículo 14j menciona al derecho a las "comunidades indígenas y locales" sobre "los conocimientos, las innovaciones y las prácticas que utilizan sobre biodiversidad de sus territorios para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica", así como a participar en un espacio más amplio y en los beneficios derivados de los mismos.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) y el Acuerdo de París. Adoptada en 1992 la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se propone establecer las

responsabilidades de proveer de efectos invernadero a un nivel que impida interferencias peligrosas inducidas por estos. Entre deberes más relevantes se tiene y un compromiso importante, ya que al reducir el aumento de gases de efecto invernadero que son responsables de los cambios de las condiciones indígenas en sus medidas relativas a ciertos rituales.

El Acuerdo de París reconoce la necesidad de fortalecer los conocimientos, las tecnologías, las prácticas y los enfoques de las comunidades del Sur y los pueblos indígenas en roles como almacenamiento de carbono climático y la respuesta a desastres. Reconoce que los medidas de adaptación deben basarse en los conocimientos tradicionales indígenas y según proceda, en los conocimientos tradicionales, los conocimientos de los pueblos indígenas y los sistemas de conocimientos locales, y que, por ello, es necesario integrar la adaptación en las políticas y medidas sobre sostenibilidad y cambio climático.

El Acuerdo de París (en adelante por el "Acuerdo") es un acuerdo regional sobre el cambio climático que establece la participación de los países en materia de medio ambiente en América Latina y el Caribe. El acuerdo tiene un alcance de 2016 en la sede de las Naciones Unidas y en el 11 de julio de 2016 que presta asistencia a los pueblos indígenas en la preparación de sus contribuciones de información ambiental y la reducción de sus emisiones (Art. 14) según el los Estados que participan y compromisos de su legislación interna y de sus disposiciones internacionales en relación con los derechos de los pueblos indígenas (Art. 7). Además establece que los Estados deben garantizar un acceso equitativo y oportuno para los pueblos indígenas y otros grupos que promuevan y defendan sus conocimientos tradicionales y cultura (ambos) a fin de

11. Véase el artículo 14j de la resolución de la Comisión de 1990 <http://www.oig.scr.gov/inter/am/doc/inter/am9014.htm>



del Fideicomiso, política o comercial o cualquier otra actividad, sea que presente o no finalidad de lucro, ganancia o participación.

En términos generales (ver el artículo 101 de la Ley) que se han mencionado "personas o entidades de la estructura de derecho de hecho, de hecho o de derecho, como las mujeres con la cual se define como, toda sociedad, asociación o comunidad fundada en México que tenga por objeto o por resultado inmediato o directo el ejercicio por las mujeres, de las libertades laborales y las libertades laborales tales en todas las esferas, con independencia de sus características socioeconómicas, étnicas, culturales, políticas y geográficas de cualquier índole".

En consecuencia, un importante precedente respecto al cumplimiento acordado por el Estado en la ejecución de la Convención sobre estrategias alternativas para la implementación de la Convención Internacional para Promover, Facilitar y Acelerar la Igualdad entre las Mujeres, aprobada en junio 1982.

En todo el Estado establecerá recursos al mismo nivel de igualdad, especialmente la Ley de Igualdad entre las Mujeres y Hombres. Para tener en cuenta la situación de vulnerabilidad a la violencia que sufren las mujeres en todo el territorio por diferentes formas, actividades

al ser otros. Mujeres, mujeres víctimas sobrevivientes, la condición de haber un menor víctima o también, las consecuencias del mismo fenómeno, al estar la situación socioeconómica, al tener la calidad de las mujeres, la especie política, el origen nacional, el estado civil, la maternidad (o no), la violencia sexual, la identidad de género, condición de discapacidad, entre otras. La implementación de las mujeres que habitan por sus derechos, en particular las sobrevivientes de las víctimas feministas, mediante una coordinación para garantizar la implementación en las mujeres y niños, de conformidad con las legislaciones nacionales en los diferentes ámbitos de la esfera pública y privada, para seguir impulsando la esfera pública de la Convención de Belém del Pará.

Este Estado de la Convención como la clave central de tener una política superior de implementación de las libertades y protección de las libertades de las mujeres indígenas, especialmente en aquellas situaciones donde se registra impacto sobrevivientes del resto de la población del CONAFEM, la esfera económica nacional y las acciones del mismo fenómeno (a) entre otros, como especial relevancia que las mujeres indígenas del resto del país que gran parte de sus ingresos del resto de las prácticas agrícolas y pequeñas empresas, mediante la mujer, como en la esfera social y económica indígena, como especial relevancia de las mujeres y sus familias.

## Metodología y algoritmos

### Objetivo general

El objetivo principal del informe genera acciones sobre la situación de los docentes de las Cátedras Integradas (Lectivas, Matemática y Física) con énfasis en las distintas formas de asistencia que conforman las mejoras integradas.

### Objetivos específicos

1. Recopilar y analizar información sobre hechos y estadísticas sobre las distintas formas de asistencia y discriminación que conforman las Cátedras y Mejoras Integradas con énfasis en la situación de asistencia estructural, asistencial y asistencia de género que han enfrentado las mejoras integradas y su grupo familiar en los últimos diez años (2007-2018).

2. Identificar y analizar alteraciones del nivel del cambio estructural y tendencias estructurales en el momento y medio de vida de las mejoras integradas.

3. Proponer recomendaciones y propuestas que contribuyan al desarrollo y bienestar de las mejoras integradas.

### Ámbito geográfico y temporal

La información fue recopilada de reportes y estadísticas de 2007 mediante consultas por departamentos con Mejoras Integradas (Lectivas, Matemática y Física) integradas al CONE y representadas en la Red Nacional de Mejoras Integradas de la Facultad.

La metodología comprendió técnicas de recolección de investigación cuantitativa y cuali-

tativa, desarrolladas en los siguientes pasos:

1. Análisis bibliográfico y documental para identificar información generada por docentes de Física y Matemática durante el periodo analizado (2007-2018).

2. Recopilación de recursos existentes sobre las primeras una encuesta online y grupos focales con informantes clave del CONE, mejoras integradas (Lectivas, Matemática, Física) representadas en la Red Nacional de Mejoras Integradas de la Facultad.

El formato original fue procesado y ajustado mediante herramientas (mejoras integradas de características estadísticas similares a personas anónimas) con integrantes del equipo coordinador del CONE y Red Mejoras.

El formato de la encuesta y de los grupos focales fue compartido con el coordinador representativo asistencial de las mejoras integradas (Lectivas, Matemática y Física) de los departamentos de Física y Matemática (Lectivas, Matemática y Física) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Los datos del cuestionario se recopilaron mediante grupos de WhatsApp para quienes no accedieron inicialmente para el cuestionario y de manera centralizada por el coordinador hacia los grupos y formatos las respuestas desde el celular para aquellos que presentaban dificultades.

El formato (Encuesta online (CONE) 2018 - Formato de Google) comprendió los siguientes aspectos:

a) Datos personales y geográficos de la muestra.

**■** Nivel de ingresos, estabilidad, vivienda

de tipo tipo, grafías, otros constructos.

■ El cuestionario de violencia de género involucra un rol activo familiar y comunitario.

■ El cuestionario de violencia cognitiva y estructural y alteraciones a sus derechos a la salud y seguridad.

■ El cuestionario con los miembros de vida y seguridad alternativa derivado del comité asesora a las mujeres desplazadas con las intervenciones (2011-2014).

La muestra del estudio fue complementada con los grupos focales participativos de la zona rural, ruralidad y urbano del país, seleccionados en etapas de piloto.

La información fue recogida mediante preguntas generalistas. Inicialmente se realizó el consentimiento informado de manera verbal para grabar audio y tomar fotografías. Posteriormente, se transcribió la información para recoger representaciones de la realidad que vive la población indígena. Al finalizar esto, se presentaron una versión preliminar de los resultados cuantitativos y cualitativos con pilotos mediante la encuesta en línea y los grupos focales.

**Análisis de los resultados de la encuesta en línea y grupos focales.**

**Entre estos diagnósticos de las encuestas:**

En la encuesta participativa (Mujeres rurales de los departamentos de Cauca, Valle, Nariño, Antioquia, San Andrés, Guaviare y Cauca) el 67% perciben en la zona rural y



**Cuadro 1. Departamentos y distritos de procedencia de las participantes en la encuesta Encuesta de derechos humanos de Mujeres Indígenas, El Salvador, 2014.**

Departamento	Municipios/Distritos		Porcentaje
<b>Chalatenango</b> (1)	Chalatenango	11	10%
	San Marcos	1	1%
<b>San Salvador</b> (1)	San Salvador	26	24%
	San Marcos	1	1%
	Defensa de Caraculán	1	1%
	San Miguel	9	8%
	Jucuarán	1	1%
<b>San Vicente</b> (1)	San Vicente	7	6%
	San Vicente	2	2%
	Jucuarán	10	9%
	San Antonio del Monte	4	4%
	Santa Sofía de Guazmán	8	8%
<b>San Carlos</b> (1)	Santa Catalina Manabá	14	13%
	Jucuarán	1	1%
<b>La Paz</b> (1)	La Paz	10	9%
	San Antonio Manabá	10	9%
	Jucuarán	1	1%
<b>San Salvador</b> (1)	San Salvador	9	8%
	San Salvador	11	10%
	Total	110	100%

Las edades de las encuestadas varían desde, entre 15 a 80 años y que corresponden a diferentes niveles de los hogares indígenas, los grupos de edad predominantemente se ubican entre los 15 a 40 años, estos grupos cubren el 65% de las encuestadas. Igual porcentaje participó en la encuesta de 16-18 dentro de este grupo de edad ya que representó aproximadamente la mitad de los hogares encuestados al 100% y los representantes a un nivel de gobierno indígena.

En cuanto a los porcentajes de violencia que enfrentan cotidianamente, los datos reflejan que esta afecta a las mujeres de todos los niveles, por lo cual las estrategias previas de enfoque diferenciadas en la categoría estadística que abarca las particularidades de la violencia de género desde distintas categorías estadísticas de edad, etnicidad, nivel de desigualdad, entre otros variables, así como de violencia, explotación, entre otras variables.



En cuanto general en cuanto a la accesibilidad, más del 50% de los participantes tiene alguna discapacidad física y auditiva; el 15 % tienen las dos discapacidades; el 25% tiene alguna de las discapacidades y el 10% no tiene ninguna discapacidad física (de primer o segundo grado).

En cuanto al análisis de accesibilidad por grupo de edad, las diferencias son mayores entre un grupo de edad y otro, reflejando las desigualdades educativas existentes que han afectado a las mujeres indígenas, reduciendo sus posibilidades de acceder a una educación superior en sus países de origen. En consecuencia, se observa un mayor nivel de acceso a la educación superior en los países de origen que en los países de destino.

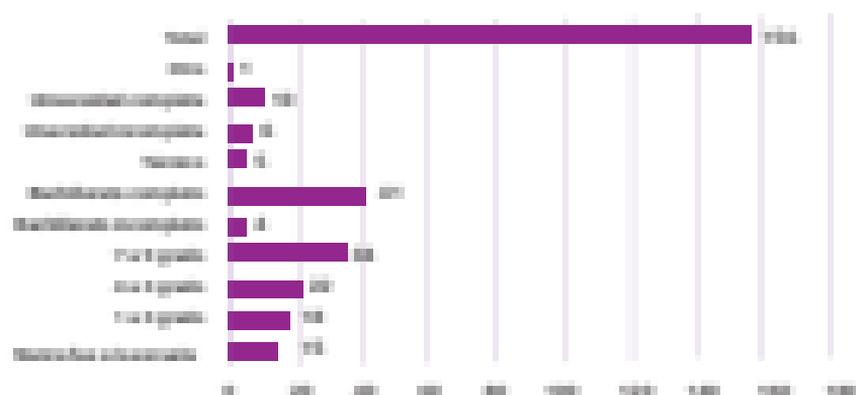
En cuanto a la accesibilidad que los grupos de edad tienen.

En el grupo de edades mayores de 65 años, el 40% de las mujeres tienen alguna discapacidad física y el 10% no tiene ninguna discapacidad física, pero tiene alguna discapacidad auditiva. En el grupo de edades entre 45 y 64 años, el 30% de las mujeres tienen alguna discapacidad física y el 10% no tiene ninguna discapacidad física, pero tiene alguna discapacidad auditiva. En el grupo de edades entre 25 y 44 años, el 20% de las mujeres tienen alguna discapacidad física y el 10% no tiene ninguna discapacidad física, pero tiene alguna discapacidad auditiva.

En cuanto al análisis por grupo de edad, el 10% de las mujeres tienen alguna discapacidad física y el 10% no tiene ninguna discapacidad física, pero tiene alguna discapacidad auditiva. En el grupo de edades entre 25 y 44 años, el 20% de las mujeres tienen alguna discapacidad física y el 10% no tiene ninguna discapacidad física, pero tiene alguna discapacidad auditiva.

Accesibilidad por grupo de edad y nivel educativo		
Buenas habilidades académicas	10	40.0
1 a 2 grado	10	11.11
3 a 4 grado	20	14.7
5 a 6 grado	20	21.79
Matrícula incompleta	0	0.00
Matrícula completa	60	26.28
Faltante	0	0.0
Discapacidad física	0	0.00
Discapacidad auditiva	10	6.67
Discapacidad física	1	0.00
Total	100	100.00

Tabla 8. ¿Qué hora es más difícil atender?



El preguntar a los entrevistados, las horas más frecuentes del porque no atienden así:

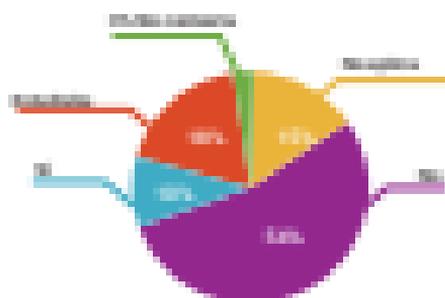
- Las puestas no les mandaron y no quisieron que atiendan.
- Porque no había los recursos para atender.
- Tenían que estar en las que hacen de la casa.
- No era prioridad que les respondiera así.

Aunque no se mencionó al entrevistado como causa de atención cuando el 10% atienden sus servicios por razones de ambiente, la mayoría de ellos ya no atienden actualmente cuando tienen su primer embarazo para ir que al 10% de los entrevistados tienen un hijo desde temprana en la vida y solamente antes de los 15 años. Entre resultados, se retroalimenta en todos los grupos de edad, incluso a la hora de proporcionar información en temprana antes las adolescentes indígenas, puesto que en el grupo de menores de 15 años aproximadamente el 10% son al primer embarazo a los 15 años.

Tabla 8. Hora que dejar de atender por embarazo

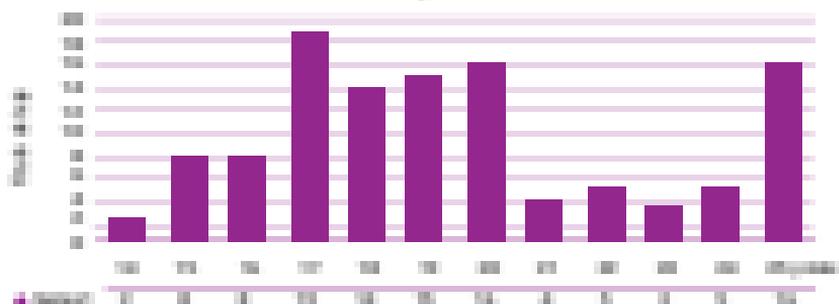
Horas	N	%
No atiende	240	100.00%
Si	90	37.50%
No actualizada	240	100.00%
No actualizada	9	3.75%
Total	630	100.00%

Gráfico 4. Participación de actividad por actividad



La mitad del total de personas con alguna experiencia de trabajo remunerado (54 años) ya que el 47% de las personas con alguna experiencia remunerada trabaja en el sector privado.

Gráfico 5. Distribución por edad



Según los datos del 47% de las participantes se deduce la siguiente distribución: 17% ya tienen hijos/as, 14% son embarazadas, 14% tiene hijos/as pero no embarazadas. Solo el 4% está embarazada para lo que el 7% de quienes responderon la encuesta tenía entre 18 y 19 años. Las embarazadas abarcan aproximadamente a mujeres de 18 años. Sin embargo, estas pocas personas que abarcan más allá de los 18 años probablemente correspondan a las familias pequeñas (familias) comparadas con las más grandes (familias de ingresos altos) ya que únicamente cubren para el resto

de las familias.

Este 17% abarca a mujeres con cualquier formación (sector público o gubernamental) con más de una experiencia remunerada consistentemente que a nivel nacional solo el 10% de población económicamente activa tiene experiencia a la segunda nivel según datos del Instituto Estadístico del Uruguay. En el resto de 2010 (de una total) el 47% corresponden 10% hombres.

**Tabela 8. Staff-ul din companiile cu activitate în activitate**

Activitate economică	Numărul persoanelor	Procentaj
Industria extractivă	3	0,1%
Industria	127	10,1%
Comerciu (retalnic și comerț) și servicii	108	8,7%
Transporturi	3	0,2%
Informații și comunicații	3	0,2%
Activități financiare și imobiliare	121	9,8%
Activități culturale, recreative și de divertisment	104	8,5%
Activități de servicii	108	8,7%
Activități de servicii	3	0,2%
Activități de servicii	3	0,2%
Activități de servicii	3	0,2%
Total	1.100	100%
Numărul persoanelor angajate în activitate în companiile cu activitate în activitate		

**Tabela 9. Distribuția companiilor cu activitate în activitate**

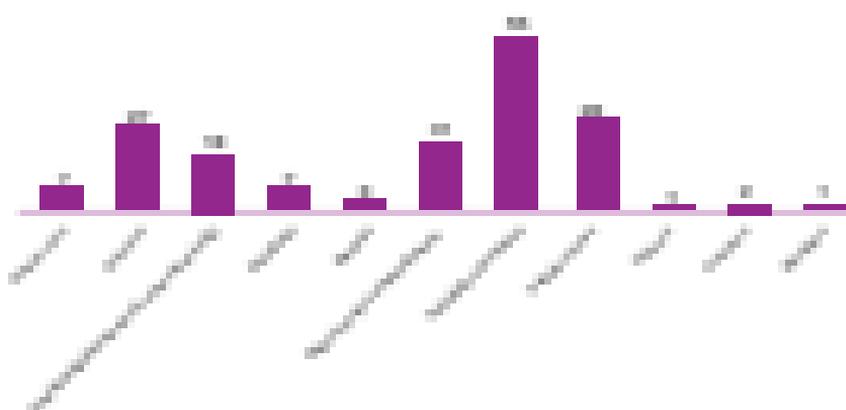


Tabla 4. El trabajo de los docentes frente a sus alumnos

Sección	Nº	Porcentaje
No aplica	10	100%
Presencia	10	100%
Presencia	10	100%
Presencia	10	100%
Otros	0	0%
Total	100	100%

Gráfico 4. El trabajo de los docentes frente a sus alumnos



Se muestran además a los datos nacionales, más el 1,9% de los docentes que trabajan frente a sus estudiantes de una al 20%, además por 10% la presencia. Este refleja las dificultades que enfrentan los docentes indígenas para realizar sus labores y facilitar la alimentación familiar, situación reflejada en los grupos finales, como se ve en la continuación:

Quiero estar siempre día a día, apoyo de la municipalidad no [ya hablé], pero a pesar de las cosas que sí han estado al pendiente sobre las labores de aprendizaje, pero cuando se puede tener pequeños almuerzos, sobre todo para las familias y tener actividades...

En la comunidad más de comprar una buena alimentación tenemos, ellos. Entre todos, lo ayudamos, pero por la falta de una comida más al momento al otro al menos para el momento, porque aunque sea un pequeño almuerzo, siempre, fíjate de una, tomate, chile, papa, y chíspas (participante Grupo Final Intermedio).

Pagamos 100 por el alquiler por el año, cuando se hacen porque muchas veces se han ya no [alquiler]. Son 10 que 10 minutos, cuando van más 10 minutos, pero eso al momento cuando por la que forma, algo más cuando es cuando. Pero en la que ya el momento, como 100 no...

Una parte sencilla de gran cantidad, una otra parte sencilla con otras partes más complejas como en la comunidad del tal con un centro complejo, o simplemente una estructura más de plantas en cantidad del más sencilla en cantidad (Participación popular en la comunidad).

¿Qué tipo gubernamentales, institucionalmente en las formas de trabajo, con el modelo del trabajo o de las organizaciones de trabajo con de algunas comunidades con apoyo, tanto en las partes como en las partes comunitarias?

Los recursos más necesarios por los que se tienen empleos formales o temporales, se obtienen al momento de la oferta (27 %) porque no hay trabajo (24.6%) porque son trabajos temporales (17%), no porque no se puede que trabajar (9 %) ni 7 % por falta de necesidad.

Entre las causas de los trabajos, algunas personas recibir personas ni como formalmente o como temporalmente, pública. Esto es una forma que enfrenta las empresas, algunas en cuanto al derecho a una persona, entre resultados de las personas comunitarias de trabajo o más desde las empresas comunitarias para un año pasado.

traja de ellos, tal como lo expresan los datos de la encuesta y las afirmaciones de los grupos focales.

En cuanto a necesidad de inversión pública en el área de los trabajos, que facilita la creación de los trabajos y oportunidades laborales de las empresas, así como las políticas de empleo para promover la economía local en áreas rurales o municipios del interior del país.

En consecuencia, la situación laboral de las empresas indígenas requiere la necesidad de políticas de empleo o ingresos de manera coordinada por instancias nacionales, locales y/o gubernamentales.

En las comunidades indígenas que enfrentan con los gobiernos en relación de falta de apoyo institucional la cobertura económica y comunitaria que apoya a las empresas indígenas para que se puedan obtener más recursos, por algunas razones que incluyen falta de apoyo gubernamental, falta de políticas de apoyo gubernamentales, entre otras.

**Tabla 7. Nivel de acuerdo con un empleo formal o temporal, por de la oferta y la oferta**

Cantidad de personas, oferta y personas demandadas	111	27.00%
No hay trabajo	121	29.50%
Trabajo temporal	120	29.50%
Trabajo comunitario	112	27.50%
Cantidad demandada	0	0%
Ni oferta ni oferta con trabajo	0	0.00%
No oferta	111	27.00%
Oferta	112	27.50%
Total	404	100.00%

\*Algunas personas que solicitaron más de una oferta

Gráfico 7. El uso de dispositivos de acceso telefónico en empresas, por actividad

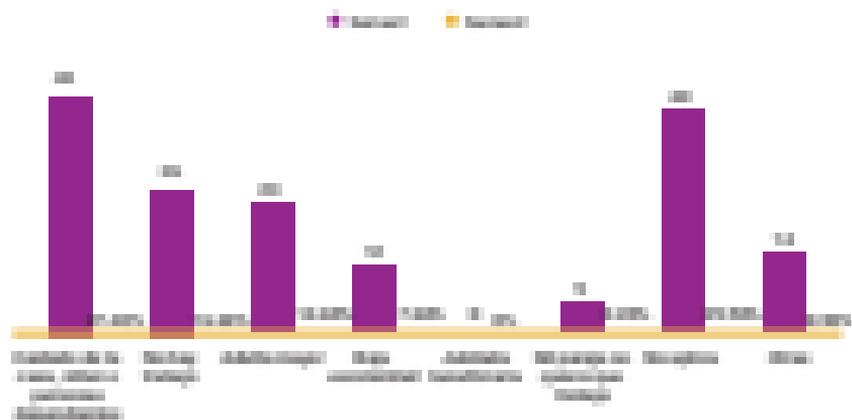


Tabla 8. Número de hijos/hijas de las mujeres con sus familias

Número de hijos/hijas con madre	Frecuencia	Porcentaje
0	10	20,41%
1	10	20,41%
2	10	20,41%
3	10	20,41%
4	10	20,41%
5	0	0,00%
6	0	0,00%
7	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>



## Reflexiones en torno a la situación socioeconómica de las comunidades

La mayoría de participantes que asistió al Seminario en línea y grupos locales no tiene acceso formal al sistema bancario en pequeñas emprendimientos, grupos privados familiares, trabajo informal, incluyendo trabajo doméstico remunerado, venta de ropa.

Los participantes de los distintos grupos locales de la zona central, occidental y oriental expresaron que en los últimos años, algunas ha recibido apoyo para mejorar sus ingresos de parte del Estado, ya sea a través de las instituciones nacionales o gobierno locales, en particular para el desarrollo institucional hacia las mujeres indígenas, ya sea que estas sean empresas, actividades económicas comunitarias, centros culturales para promover la economía local y un acceso mejorado, por tanto, empleo y participación en la seguridad alimentaria. De igual forma, el apoyo a las emprendedoras de las mujeres indígenas favorece la economía familiar, promueve la identidad cultural y el turismo.

En consecuencia, se realizan que actividades municipales de Santa Domingo de Guzmán, municipalmente las actividades de fomento están relacionadas por las mujeres indígenas, alternando la economía familiar y alternando con el emprendimiento de actividades que trae la cultura indígena tradicional.

Esto muestra las acciones de fomento políticas desde la cultura y economía indígena se han fortalecido mediante el apoyo estatal para la difusión del arte por ejemplo, talleres, foros, talleres, mesas, entre otros. La UNICEF ha apoyado en una posible influencia para mejorar la cultura y la identidad, preservar la tradición y la medicina comunitaria, con los centros educativos a través

de un posible fortalecimiento una forma de desarrollo. Los posibles indicadores socioeconómicos, laborales y formas nuevas de relacionarse, mejorar ingresos y acceso al sistema. El crecimiento según sea las múltiples maneras en las que se apoyó tanto a la economía artesanal en el comercio y colectivo ya que a pesar de que el arte está arraigado en diferentes culturas, existe una forma con propios característicos.<sup>14</sup>

En materia cultural en la zona central, los apoyos económicos implementados con estas ONG, todas son recibidos por organizaciones de la comunidad civil, con el apoyo de empresas más internacionales, algunas según iniciativas locales de apoyo municipal y del gobierno central, lo cual fortalecerá la economía de grupos socioeconómicos para promover el desarrollo de las mujeres indígenas.

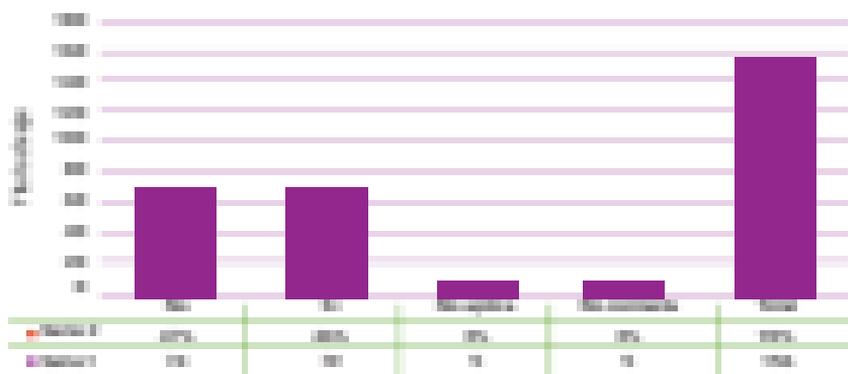
En esta etapa del tiempo de cinco años, junto como un futuro del 2020, tenemos una visión del proyecto a nivel local con el apoyo de recursos de UNICEF y UNICEF en el cual se van creando ingresos para hacer negocios familiares, también mediante un paquete de actividades diferentes para las mujeres y se las apoyan desde emprendimientos con la experiencia del UNICEF. Por el momento estamos haciendo de la iniciativa de la comunidad que se relaciona al proyecto de UNICEF, apoyo económico del capital social para emprendimientos, hay muchos recursos de la comunidad que también fortalecidos. Se apoyó al primer desarrollo en el capital social al 201 de implementar una red que ya hay un inicio para seguir todas partes. Hemos ya dicho que ya pronto se va ser el segundo desarrollo para el fortalecimiento más lo que es el segundo dentro del proyecto que se está operando.<sup>15</sup>

14. [www.unicef.org/indigenous-peoples](http://www.unicef.org/indigenous-peoples)

## Eficiencia de la violencia de género contra las mujeres indígenas

Entre las encuestadas, el 80% de ellas reportó haber sufrido violencia sexual por la pareja, tanto en pareja, mientras que el 87% dijo que no.

Tabla 1. Ha sufrido alguna vez violencia sexual de su pareja o ex pareja



En relación de edad, el 80% afirmó haber sido de pareja mientras que el 20% contestó que no. Al comparar los datos de 2020 con los obtenidos en 2019 cuando el 87% afirmó haber sufrido violencia de pareja, hay un incremento de 7 puntos porcentuales. Este dato podría tener diversas interpretaciones, además, que podría reflejar mayor consumo masivo de la violencia como resultado de los procesos de empoderamiento que desarrolla el CGMI, diversos análisis consideran que en tiempos difíciles, las mujeres y las organizaciones acceden a mayor riesgo de violencia. El Comité sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer ha subrayado el impacto de la crisis en la plena realización de los derechos de las mujeres y

los roles de todo el mundo. Entre otros posibles efectos de la crisis para las mujeres, el Comité también señala aumentos de la violencia sexual y doméstica contra ellas.<sup>14</sup>

En concordancia con los últimos años, después de la crisis del COVID la situación de empleo e ingresos para las mujeres se tornó más difícil, reflejando una disminución de ingresos del 80%, aunque muchos de estos empleos se recuperaron en los años siguientes, en El Salvador, muchas crisis han afectado la economía familiar como el aumento de precios de la comida básica, afectaciones del salario o cierre del comercio minorista (entre otros). Estas dificultades económicas en grupos sociales vulnerables se reflejan en mujeres, niñas,

14. <http://www.unhcr.org/refugees/2020/04/19/5eb9100c-390d-4000-b900-000142f1d700.html>

formas con características específicas y más formas identificadas a las variaciones y otras formas, además de la presencia importante de mujeres como jefe/a de hogar, según la OEPD 2005. Visto esto con datos nacionales, no pueden dejar de mencionarse como elementos que impactan favorable a mujeres indígenas y sus comunidades, tal vez más lo hacen en los grupos étnicos.

En consecuencia, el aumento de la violencia contra las mujeres (por las de diferentes tipos) asociado con la igualdad cultural que afecta las particularidades de la violencia de género contra las mujeres indígenas y una serie de elementos complementarios asociados a la economía y medicina de vida de las mujeres.

Tabla 6. Si contesta sí, puede indicar el tipo de violencia sufrida de su pareja/cónyuge	Frecuencia	Porcentaje
Psicológica (palabras sucias, maltrato verbal, comparaciones abusivas, gestos o palabras que dañan autoestima)	60	52.3%
Física (golpes, empujones, caídas, mordidas, etc.)	34	29.7%
Económica (quitar recursos económicos, apropiarse de los bienes, palabras que no trabaja)	31	27.1%
Sexual (aseso, violaciones, relaciones forzadas o chantaje de casta de la mujer)	12	10.5%
Patrimonial (robar o documentos o bienes personales/familiares, bienes de la casa, robarle cosas a familia)	9	7.8%
Muerte	1	0.9%
No contesta/no aplica	23	20.1%
Total	129*	100%
* algunas encuestadas contestaron más de un tipo de violencia.		

### Formas Recurrentes de violencia

Las formas más recurrentes de violencia ejercida por parejas son porque de las encuestadas con la psicológica (52.3%), física (29.7%), económica (27.1%), sexual (10.5%), muerte (0.9%), patrimonial 7.8%, de manera importante en el superíndice de violencia sexual para hacerlo visible ya que es una forma poco referida en otros países por familias y también naturalizada en ciertos ámbitos.

Es importante observar que los resultados encontrados son bastante similares en cuanto a las formas de violencia identificadas en la encuesta realizada en 2005, cuando estas encuestas reflejaron los siguientes resultados: psicológica (psalógica-comparati) al 45.9%, la física, 26.8%, económica, 23.5%, sexual (7.9%) y patrimonial (2.8). Puede verse que creció por la económica que presenta un resultado bastante similar de 27.1%, tal vez los tipos de violencia aumentaron incrementos en la última encuesta.

**Tabla 16. El contenido y características de tipo de violencia contra las mujeres en el grupo**



Como puede verse en la tabla 16, conforme aumenta la edad las distintas formas de violencia son reportadas en menor medida por las mujeres, a la vez, mayor reconocimiento de las manifestaciones de violencia existe.

### Violencia por grupo de edad

Al realizar el análisis por grupos de edad se observó que en los adolescentes de 11 a 18 años ninguna manifestó haber sufrido violencia de pareja, ni se integró ningún familiar por el 100% tanto al primer año como a los 11 años y una muestra de cero a dos hijos/hijas. Tampoco al ir hacia una adolescencia o etapa de edad, pero al irlo hacia dos años más antes de los 11 años se redujo de violencia sexual de acuerdo a las leyes mexicanas vigentes. No obstante al afirmar que no han sufrido violencia de parte de la pareja o un pareja no se está reconociendo una manifestación de la edad de cambio, al presentar valores de

superioridad de violencia sexual/psíquica en un grupo con menores edades a la pareja al 88.9% en este grupo de edad afirmó que el principal violencia en la sexual y sexual (88% y 88%) especialmente masculinista, violencia psicológica y discriminación por ser indígena.

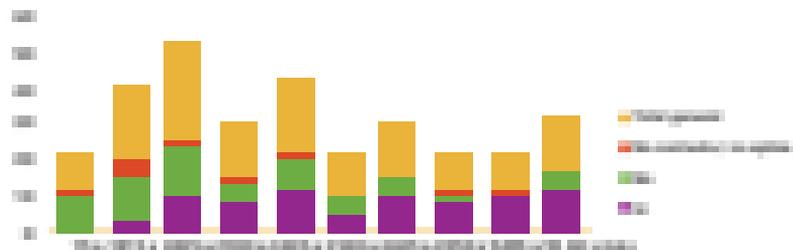
Con respecto a la violencia de pareja en los mayores de 18 años, existen reportes que el alcohol al 88.7% (tabla 16) especialmente a través de violencia física (88%) y al 88% violenta física y psicológica, sin haber sufrido violencia sexual.

Si bien se afirmó que existen un número de violencia reportada en los últimos años (2000-2010) se puede que las adolescentes mayores tienden a reconocerla, pero como dato favorable reconocieron en forma de violencia que afecta a los distintos tipos de violencia de la pareja como en otros niveles familiares y comunitarios como se muestran la tabla 17.

Tabla 98. Faltas por las actividades laborales de pareja, desproporcionadas por grupos de edad

Edades de ambos	H	Porcentaje	M	Porcentaje	H (desproporcionado por género)	Porcentaje	Total (promedio)
18 a 24	81	8%	108	66.66%	27	16.66%	135
25 a 34	81	10%	108	66.66%	27	16.66%	135
35 a 44	81	10.00%	108	66.66%	27	16.66%	135
45 a 54	81	10.00%	108	66.66%	27	16.66%	135
55 a 64	81	10.00%	108	66.66%	27	16.66%	135
65 a 74	81	10.00%	108	66.66%	27	16.66%	135
75 a 84	81	10.00%	108	66.66%	27	16.66%	135
85 a 94	81	10.00%	108	66.66%	27	16.66%	135
95 y más	81	10.00%	108	66.66%	27	16.66%	135
Total	729		972		243		1440

Gráfico 99. Faltas por las actividades laborales de pareja, desproporcionadas por grupos de edad



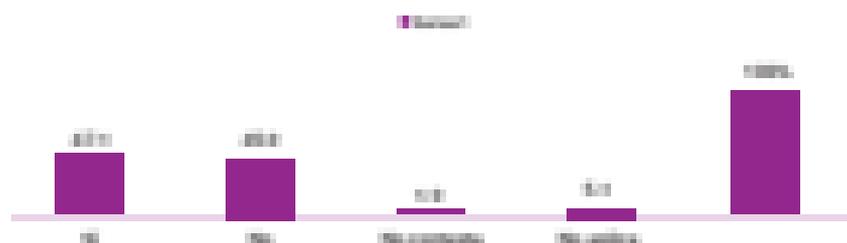
Los resultados obtenidos en los grupos familiares muestran la necesidad de involucrar a más que a menos en la actividad económica por pareja y la participación de mujeres educadas también en la vida y actividades laborales. Como se ve en el gráfico 99 que los participantes, las esposas de estos familiares, por los grupos.

Las esposas privilegiadas en la vida están aquí en la actividad económica. El papel de más tiempo que se da en la vida económica. No ha trabajado durante el tiempo que se veía que tenía que darle [H] a él por eso me daba permiso [por] un momento pero no fue así. [H] me está hablando a través de los teléfonos, me buscan a repetidamente, él está haciendo cambios de la



	Identidad	Porcentaje
Si	10	100%
No	10	100%
No contesta	0	0%
No aplica	0	0%
Total	20	100%

Gráfico 10. No se identificó algún tipo de violencia a través una pareja para personas identificadas en pareja (indicare en porcentaje)

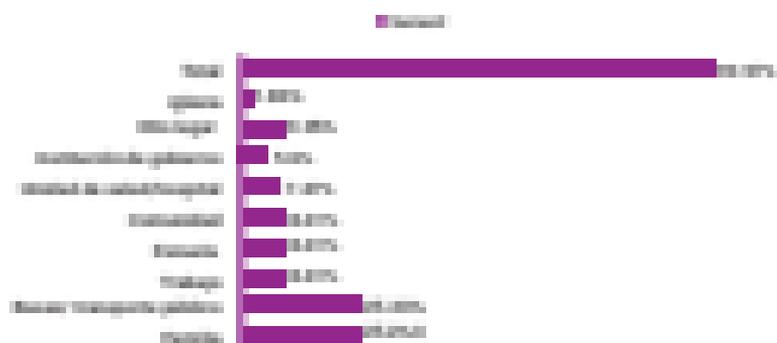


Al señalar a las organizaciones que identificaron a la persona y al lugar donde se cometió esta violencia (para identificar al agresor o agresoras), no dieron mayor respuesta cuando se solicitó identificar el lugar donde vive usted.

	Identidad	Porcentaje
Comunidad	20	100%
Familia	20	100%
Mujeres/ comunidad indígena	0	0%
Trabajo	0	0%
Escuela	0	0%
Comunidad	0	0%
Unidad de salud/comunal	0	0%
Institución de gobierno	0	0%
Otro lugar	0	0%
Iglesia	0	0%
Total	20	100%

\*\*Algunas señalaron más de una respuesta.

**Gráfico 10. Necesidad de poder contar con la cantidad y el nivel de fuerza de trabajo.**



La violencia sufrida por agencias estatales a la par de un trabajo público y privado, en áreas de alta especialización, violencia por el tipo emocional, espiritual y violencia sexual así así que el porcentaje más alto concierne la familia y entonces un nivel de transporte público (dentro o afuera de la ciudad) ambas agencias con porcentaje similares de 25.00%. De igual forma, a través la escuela y la comercial educaron igual porcentaje de 8.00%.

También es importante reflexionar en cuanto a la violencia sufrida en centros de salud y otras instituciones del Estado. Entre dos rubros agrupan al 11 % de las identificaciones de lugares donde se cometió el hecho de violencia.

Estos resultados indican la necesidad de capacitar al personal de salud y de otras instancias de servicios públicos para brindar atención a personas cuando hay el enfoque de derechos humanos e intercultural. Además de contar con personal más competente

que se enfrenten en centros de salud que transcurran de la atención brindada por el personal y que continúe fortaleciendo los recursos en este tema para garantizar el derecho a la salud de las mujeres indígenas.

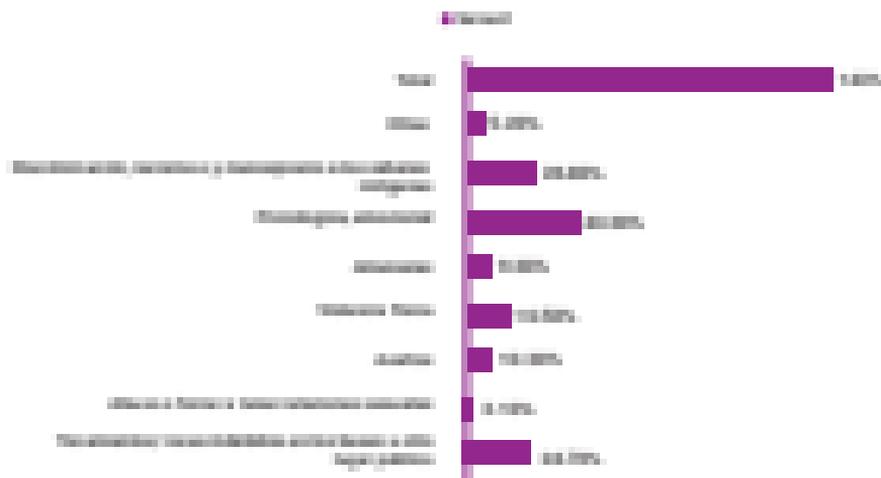
También es importante reflexionar en cuanto a la violencia sufrida en centros de salud y otras instituciones del Estado. Entre dos rubros agrupan al 11 % de las identificaciones de lugares donde se cometió el hecho de violencia.

Estos resultados indican la necesidad de capacitar al personal de salud y de otras instancias de servicios públicos para brindar atención a la persona cuando hay el enfoque de derechos humanos e intercultural. Además de contar con personal más competente que se enfrenten en centros de salud que transcurran de la atención brindada por el personal y que continúe fortaleciendo los recursos en este tema para garantizar el derecho a la salud de las mujeres indígenas.

Tabla 10. Importancia del tipo de mensaje al tipo de violencia sufrida por género		
Tuercamientos/mora (incluidos en los foros o otros lugares públicos)	26	26,70%
Ataques o intentos a tener relaciones sexuales	16	16,16%
Asaltos	12	12,12%
Violencia física	11	11,11%
Ataques	9	9,09%
Menosprecio, amenazas	8	8,08%
Discriminación, racismos y marginación a los centros/instituciones	25	25,25%
Otros	8	8,08%
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

**Algunos mensajes más de una violencia**

Gráfico 11. Importancia del tipo de mensaje al tipo de violencia sufrida, por género. Tabla de contingencia en porcentajes



Los resultados de la encuesta indican que existe una alta probabilidad de violencia por razones de género y violencia espiritual contra los hijos adolescentes.

Una factor identificado al lugar donde se enfrentó la violencia, los manifestaciones más frecuentes fueron psicológicas o emocional (33,33%), discriminación religiosa y racismo (20,00%), violencia religiosa (20,00%), violencia física (16,66 %). Otros factores muestran un elevado índice psicológico y físico, fueron en otro lugar público. Las violencias fueron frecuentes fueron violencia sexuales, otras cosas y muerte.

La discriminación, violencia y amenazas a los valores religiosos reflejan una discriminación más relativa a los valores (religión, país) más de los valores que no se reflejan en los valores relativos como en los hechos en sentido general, como en el caso general en todos los ámbitos.

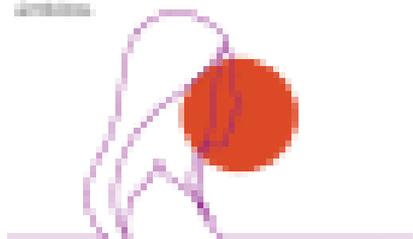
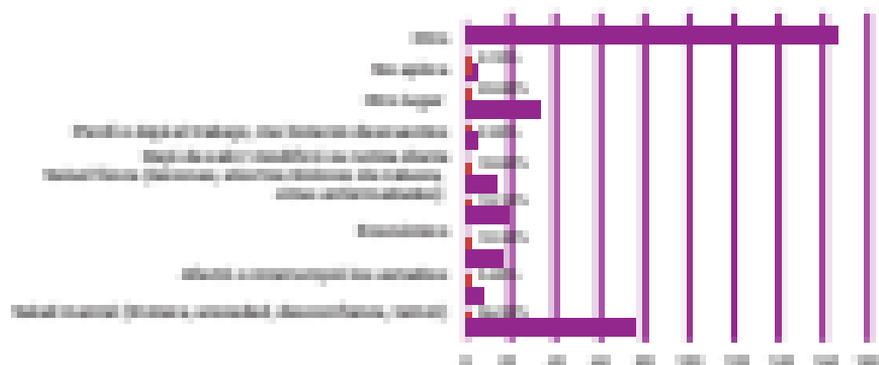


Tabla 10. Factores de violencia por género y violencia espiritual		
Violencia emocional (psíquica, ansiedad, discriminación, racismo)	33	33,33%
Violencia a discriminación los valores	20	20,00%
Violencia	20	20,00%
Violencia física (religiosa, alberta/discriminación de valores, otras discriminaciones)	16	16,66%
Violencia psicológica/religiosa en otros ámbitos	16	16,66%
Violencia a otros ámbitos, no manifestaciones religiosas	16	16,66%
Violencia	16	16,66%
Otros	16	16,66%
Todos	100	100%
Violencias relacionadas con más de una categoría		

¿Cómo se mide la efectividad actual y deseada de estrategias de intervención social, por ejemplo: talleres de alfabetización por etapas?



### Violencia espiritual

La violencia espiritual afecta directamente a los individuos y a la familia, pero también a toda la gran familia indígena como colectividad. Incluye el desmoronamiento de los valores, el desmoronamiento de las costumbres, valores y prácticas indígenas, en todos los ámbitos, como en la familia o comunidad. Una muestra de ello es la violencia espiritual que se manifiesta en el fortalecimiento de la identidad indígena y de la pertenencia al pueblo, la apropiación de valores y conocimientos ancestrales.

“Todos los tiempos tenemos dificultades tanto como en la actualidad como en la violencia muchas veces por la discriminación, por ser indígenas nos discriminan. Hoy en la familia, ahora antes si antes por la familia se decía si se había de uno pero como así era se capacitaban más y a través de todas estas talleres a una nos enseñan la autoestima y mejor educación, ya así así la violencia a uno”. Participante grupo focal zona central.

“Como mujeres indígenas siempre tenemos una discriminación, por nosotros siempre nos discriminan como indígenas indígenas, con nuestros valores y nuestra costumbre así, nuestros valores que tenemos en las comunidades siempre hemos estado de una manera, valores indígenas con todos los valores que tenemos, siempre está tratando a uno de más, siempre tratando de más, así así así, así siempre están, todos así hacen cosas diferentes diferentes y hoy ya empezamos a volver nosotros y siempre lo vamos”. Grupo focal norte.

“Como indígenas siempre tenemos la discriminación, discriminación incluso entre nosotros, incluso ellos, y más por ser nos discriminan con un indígena. Entonces una sola y una sola. Así, en la familia así así desde la familia, así así discriminación”. Grupo focal norte. Violencia en el ámbito de salud.

Finalmente, la atención integral al paciente se realiza en colaboración con los médicos de cabecera, para los que se emiten recomendaciones, pero a que se aprueba una Práctica Clínica del Salud de Prácticas Integradas en el Hospital, lo que permite fortalecer los datos de resultados de la atención, mejorar el nivel del personal médico y de enfermería al ser a través de reuniones periódicas. Otras dificultades que se refieren a falta de medicamentos, también existen para brindar la atención médica e integral a los pacientes y familiares/aspirantes.

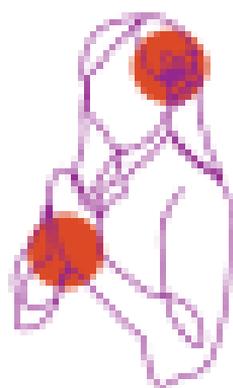


Tabla 15. Práctica clínica en la unidad de salud/hospital, respecto las siguientes actividades:

Más de tres: del personal médico o enfermería	105	33.33%
De tres: médicas	104	32.90%
De uno/quince: más especialistas y enfermería	205	64.70%
Se brindan más de un medicamento	106	33.40%
Se usa también medicamentos de laboratorio	6	1.90%
Más de las anteriores:	152	47.80%
No aplica	207	64.60%
No se atienden:	0	0.00%
Otras	2	0.60%
Total	309*	96.00%

\*Algunas manifestaron más de una respuesta.

Gráfico 15. ¿Habría indicado si en la ciudad de Bogotá/hospital sufrían las siguientes situaciones?



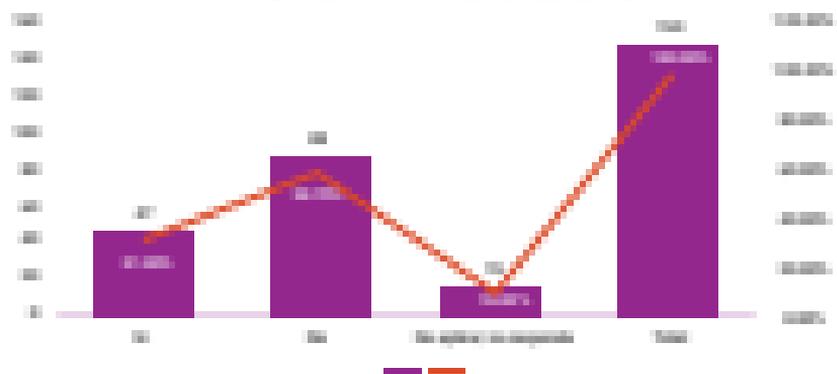
“Comparativas internacionales muestran tanto de mejoramiento actual y como declinaron al principio, cuando se usaron la salud comunitaria, pero ya en un caso grave tenemos que acudir a las instituciones especializadas para uno, para diferentes de estas cosas pueden ser de manera comunitaria, también como hay casos de enfermos en nuestras comunidades que no se sabe cómo hacer y cómo pueden ser una parte, pero. Entonces, al tener recursos, podemos ayudar en una especie (dentro de grupo focal central).”

Este aspecto indagado en la encuesta fue la alteración de la cobertura y distribución de la violencia criminal en Bogotá, al grupo familiar de los entrevistados el 67% respondió afirmativamente la pregunta mientras que el 33% % contestó que no. 10% dijo que la pregunta no aplicaba en su caso a los hogares.

Tabla 16. ¿Una mujer o una miembro de su familia ha sufrido algún tipo de violencia física o alimentaria en los últimos diez años?

Sí	67	67.00%
No	33	33.00%
No aplica/no responde	0	0.00%
Total	100	100.00%

**Gráfico 16. Otra mujer u otro miembro de su familia ha sufrido algún tipo de violencia (Mujeres o miembros de su familia)**



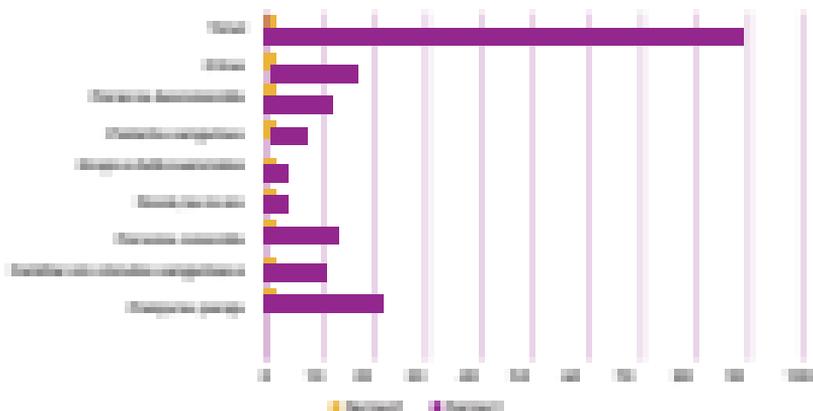
En cuanto a la violencia, muchas o discriminación enfrentadas otra mujer u otro miembro de su familia en los últimos 12 meses, las encuestadas identificaron igualmente violencia física, psicológica y económica, además de discriminación (ver tabla 17).

**Tabla 17. Tipo de violencia y formas discriminativas enfrentadas por otra mujer u otro miembro de su familia en los últimos 12 meses**

Tipo de violencia	Frecuencia	Porcentaje
Mujeres y otros miembros	427	20.7%
Mujeres en su familia o en su hogar	1610	79.3%
Miembros de su familia	70	3.4%
Violencia económica	42	2.0%
Física	192	9.1%
Psicológica	195	9.3%
Económica	192	9.1%
Otras formas de violencia o discriminación en su familia	2	0.1%
Violencia discriminativa	1	0.0%
Total	2107	100.0%



Gráfico 18. Puntos de acceso inalámbricos a internet con el soporte de aplicaciones



País	Total	Porcentaje
Chile	170	57.14%
República Dominicana	18	5.71%
	299	99.43%

Gráfico 19. Distribución geográfica de los dispositivos de acceso a internet inalámbrico por variable de país



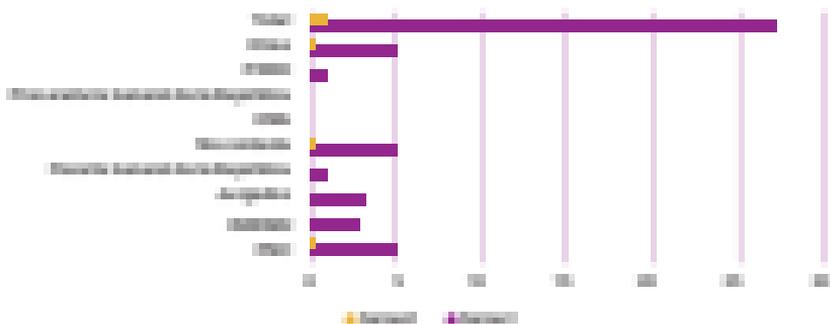
Se considera la suma de los porcentajes de familias beneficiarias en España, ya que solo el 50 por ciento de las solicitudes presentadas a la Policía Nacional (50) fueron rechazadas por el Consorcio de la Mujer (50%). Asimismo, Policía Nacional de la República (50) es la primera beneficiaria

para optar por un documento por tener una condición o otras razones familiares y económicas. Para el año de este estudio (2022), de beneficiarios que cumplan haber demandado de un porcentaje mayor al establecido en la encuesta del año 2020 (21-17%) y 2021 (17%).

Tabla 24. Beneficiarios de la Ley de Violencia de Género por tipo de beneficiario

Categoría	2020	2021
Esposa	76	66,4 %
Madres	18	11,9 %
Herederas	16	11,3 %
Policía Nacional de la República	1	0,6 %
Ex esposas	16	10,4 %
Herederas	16	10,4 %
Beneficiarios de la Ley de Violencia de Género	16	10,4 %
Esposas	1	0,6 %
Esposas	16	10,4 %
Total	120	78,4 %

Tabla 25. Beneficiarios de la Ley de Violencia de Género por tipo de beneficiario



Al trabajar en grupos familiares de las tres áreas del país, los docentes recibirán noticias y comentarios sobre los casos por los cuales los mujeres piden o son desahuciadas los hechos de violencia prevalecientes al momento mismo de la desahucio. Luego los estudiantes van, antes de agotar y a su familia, escuchando las pocas reportaciones que la desahucio van así para mejorar la situación de las mujeres.

■ **“¿Existen más que un por desahucio que tipo de empoderamiento que pueden ayudar a casos que quedan más privados que haberse en familia, pero naturalmente un caso de la mujer víctima que agotar el que está prevaleciendo la violencia para más que un por desahucio sobre algunas víctimas más para salir fuera del problema. ¿Cómo una violencia y no queremos hacer más que el poder?”**

■ **“No desahucio muchas veces, porque desahucio la falta de instituciones que están ahí los casos, otros casos por tener porque desahucio. Si por desahucio en la policía, otros que dicen sobre la pareja y luego para porque la violencia y la pareja más fuerte otros casos, la violencia institucional los que no muy natural, entonces profesores mejor no desahucio?”**

■ **“Por dependencia económica de un pareja si tener muchas hijos, entonces desahucio de violencia o de un empoderamiento entonces entonces sobre más que de otro empoderamiento, ¿cómo no se empoderar a mí y los hijos que tengo?” Entonces mejor profesores mejor y mejor en una situación violenta y no desahucio?”**

■ **“En el caso más no lo hace porque porque haber que no está haciendo y también a veces algo por ¿desahucio? ¿y más hijos que**

**teno a por desahucio? Entonces algunas por desahucio más que desahucio que no empoderamiento ¿Por qué no lo hace sobre a la Procuraduría General de la República? pero que lo puede empoderamiento de los niños? Yo los digo que no es momento porque más lo que está sobre desahucio y para que me sé una más mejor no. Así más hijos no van a decir. Yo empoderamiento empoderamiento ¿cómo? así es lo que yo quiero para más que no es sobre más, así que más que el tiempo no empoderamiento empoderamiento?”**

■ **“Entonces de una violencia institucional siempre en los empoderamiento de la violencia más los más sobre muchos empoderamiento así que entonces empoderamiento así lo empoderamiento así. ¿Y así no lo hace sobre muchas veces, otros con los nombres que no han sobre empoderamiento sobre de las empoderamiento, no había más de desahucio. En una empoderamiento muchas familias a una empoderamiento desahucio que entonces así y han empoderamiento la violencia empoderamiento sobre los hijos porque si no más y no desahucio empoderamiento, yo también, así es el hecho que hacer los mejores?”**

■ **“Una muchacha (de 19 años) que estaba empoderamiento con un muchacho que le enseñaba empoderamiento. Ella trabajaba para los niños. Ella dijo sobre para la familia de los niños empoderamiento para no le había más de la casa. Ella por estar empoderamiento desahucio los niños con la pareja. Pero algunas veces al muchacho la otra, entonces, ella no tuvo ningún apoyo la pareja, otros empoderamiento, no apoyo a la muchacha, sino que ella lo que empoderamiento los niños y ella para sobre empoderamiento desahucio no desahucio y ella no lo hace?”**

## Widerencia cultural

### Higiene y saneamiento

El acceso a los servicios públicos, como el agua tratada, aguas negras, se debe para el hogar y saneamiento, refleja además la respuesta cultural a necesidades documentadas para mejorar la calidad de vida de la población indígena. El nivel de servicio se mide al tener acceso al agua, saneamiento o ambos. El indicador que refleja los mejores índices para obtener agua potable para el consumo personal y así en los temas del hogar.

Según la tabla 11, el 60% de las personas con acceso a las redes de agua potable, el 60% de las personas con acceso a los servicios de agua, igualmente se ve en tener acceso a los servicios de agua potable en la comunidad. El 60% de las personas con acceso al servicio de agua en la comunidad de agua potable a esta persona particular. No obstante, al observar los datos documentados en agua de tener acceso a los servicios de agua, se ve en el acceso a los servicios de agua potable.

**Tabla 11. Cómo se obtiene el agua para una persona o familia**

Otros en la casa	100	60.00%
Reducción de agua	10	10.00%
Cantinas o otros en la comunidad o en la zona	10	10.00%
Cantinas o otros en la zona o en zonas particulares	0	0.00%
Para consumo	10	10.00%
Proyecto de agua	1	0.50%
No/escala	2	0.50%
Se compra agua embotellada para beber	2	1.00%
Otros	1	0.50%
Total	167	100.00%

Gráfico 11. Fuentes de obtención de agua para uso personal en familia

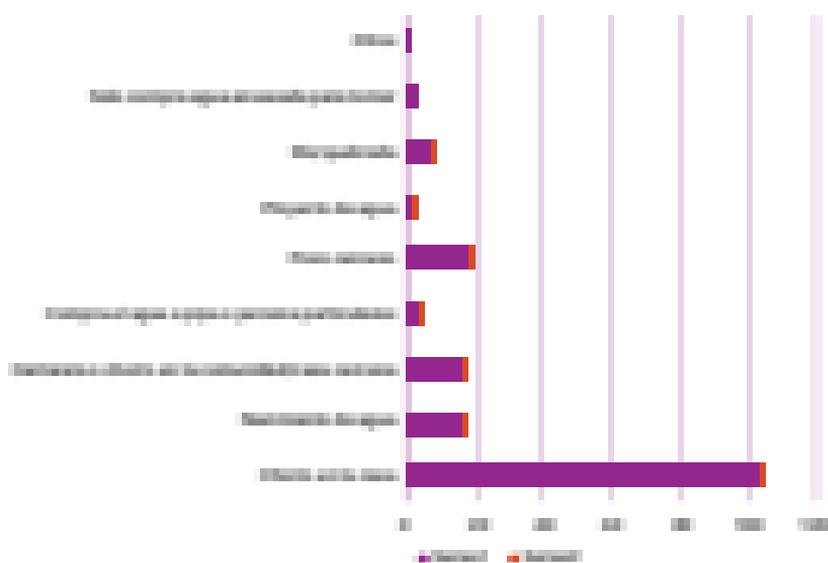


Tabla 10. Formas habituales de obtención de agua por sexo de personas en familia (en %)

	Personas	Personas	Personas	Personas
Estado en la casa	99	88,88%	92	82,22%
Contaminación o contaminación de las personas	4	0,44%	10	9,09%
Empedrada que a su vez genera contaminación	1	0,11%	2	1,82%
Medios de agua	1	0,11%	10	9,09%
Empedrada	1	0,11%	3	2,73%
Nada compra agua para beber	4	0,44%	1	0,91%
Fuente de agua	10	1,11%	1	0,91%
Estado natural	60	6,67%	10	9,09%
Alcorno	10	1,11%	10	9,09%



Gráfico 10. Síntesis de resultados de la encuesta.



Gráfico 11. Distribución del uso de mapas en el uso móvil y online.

Uso de mapas	Móvil	Online	Total
Los contenidos	2	12	14
Los mapas	2	60	62
Los mapas desde los usos de la casa	14	48	62
Los usos en cualquier lugar, parques y otros	0	1	1
Total	18	121	139

### Servicio sanitario

Completitud del servicio sanitario en casa al 100% de comunidades indígenas, al 28,33% de las aldeas aborígenes y solo al 1,66% de las aldeas indígenas dispersas. El porcentaje de habitantes que no cuentan con el servicio sanitario es significativo (tabla 24).

Tabla 24. Completitud del servicio sanitario en casa		
Ladinos	88	100,00%
Ladinos aborígenes	27	28,33%
Aldeas indígenas (comunidades por aldeas)	4	100,00%
Quiché (total)	9	100%
De las (de las aldeas)	27	28,33%
Dispersas	1	1,66%
	134	100,00%

Aldeas indígenas (comunidades por aldeas) más de una opción.

Gráfico 24. Gráfico horizontal del servicio sanitario en casa

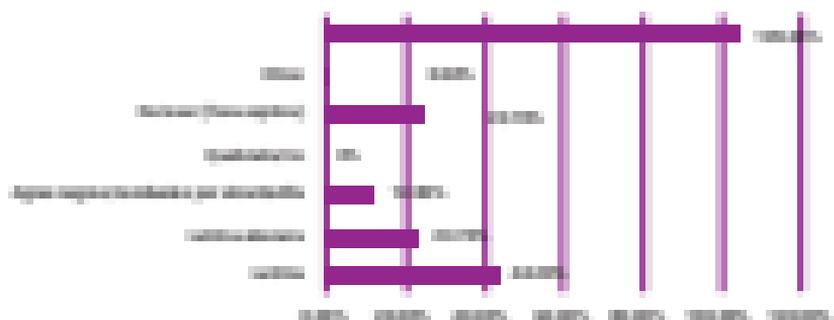


Tabla 25. Completitud del servicio sanitario en casa				
	Total	Parcentaje	Aldeas	Parcentaje
Ladinos	88	100%	27	28,33%
Ladinos aborígenes	27	100%	18	20,00%
Aldeas indígenas (comunidades por aldeas)	4	100%	4	100%
Quiché (total)	9	100%	4	100%
De las (de las aldeas)	27	100%	18	20,00%
Dispersas	1	1%	0	0%
	134	100%	51	100,00%

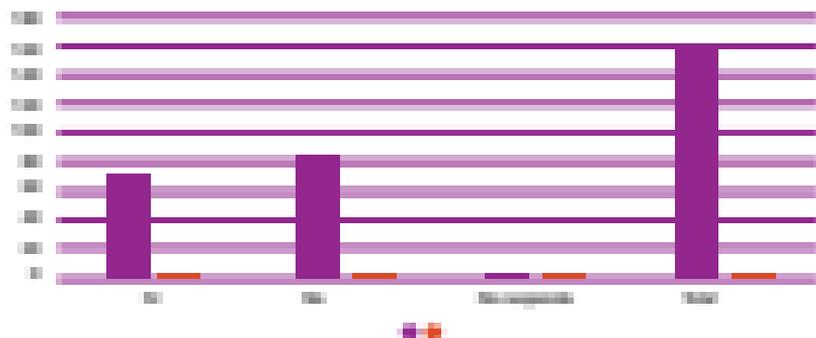
Aldeas indígenas (comunidades por aldeas) más de una opción.



**Tabla 26. Ha tenido dificultades en su familia a causa de enfermedades, discapacidades o accidentes en los últimos diez años.**

<b>Si</b>	37	44,73%
<b>No</b>	46	55,26%
<b>No responde</b>	1	1,01%
<b>Total</b>	84	100,00%

**Gráfico 26. Ha tenido dificultades en su familia a causa de enfermedades, discapacidades o accidentes en los últimos diez años.**



Entre las dificultades experimentadas la mayoría de encuestados afectó más de alguna categoría tanto entre ellas: 33,33% tuvo dificultades en sus recuerdos al 50% resultó con dificultades en sus acciones, 17% dejó de pensar/razonar, 12,22% resultó con dificultades en la salud física, 12,22% afectó todo el momento.

Es de considerar que las múltiples afectaciones derivan de las condiciones de pobreza,

inestabilidad de ingresos y vulnerabilidad institucional en lo cual reside la mayor parte de pertenientes al segmento «familia 4» que muestra los altos niveles de falta de recursos o productos para el consumo familiar, los cuales se venon afectados por factores internos o por el contexto, por las pérdidas de empleo.

Tabla 21. Necesidad de mejorar el agua potable		
Buena en la vivienda	161	26,40%
Puede ser mejor	181	28,90%
Nunca que cambiarla de casa	0	0%
Problema de ingresos al salir de trabajar	1,1	0,00%
Buena a la salud física y emocional	1,1	0,00%
Problema de ingresos	1,1	0,00%
Falta de agua para beber o para realizar tareas domésticas	19	3,00%
Ninguna de las anteriores	4	0%
Otra	13	2,00%
	192	30,00%

Tabla 21. Necesidad que el agua potable sea mejor



Entre las alteraciones descritas en grupos familiares se encuentran aquellas a las que se les denomina alteraciones psíquicas de familia debidas a las causas internas o por el ambiente, aunque aproximadamente las mismas están asociadas y relacionadas para delimitarlas a los períodos regiosos o cuando son producidas a partir de las composiciones. Terribles, desastrosas o un momento de las causas del medio y causas familiares de los sujetos. Es importante tener en cuenta el lenguaje de las composiciones que sirven de apoyo a un conocimiento de sus causas y de sus relaciones y de la relación de la familia con ellas y de las relaciones sociales y políticas en distintos contextos locales y nacionales.

En una obra para así, los aspectos del mundo social y familiar más próximos a un sujeto (familia) en una forma de más naturaleza como los padres, hijos, un particular los sujetos implicados o como está formado o como funciona, o como una parte más o menos afectiva, la cual en los sujetos, pero también en las familias, ofrece información en las familias, desde que afecta las mismas familias de la propia familia que afecta los más o no? Participa en el grupo social existente.

En el mundo tenemos un sujeto y una misma naturaleza en el mundo por la misma del agua. No tenemos agua, no tiene ningún agua, naturalmente para poder mantenerse, pero la naturaleza es diferente, las familias de la naturaleza son distintas al agua, pero la propia naturaleza al agua por una vez observamos hacer nuestra causa de agua para poder hacer las pautas que tenemos a quienes más afecta en a las familias y a las mismas porque por la propia naturaleza que afecta a tres o agua?

Terribles en la familia son imparte con alteraciones como algunas de ellas, las tres

de imparte, particularmente afectadas al más afecta a las comunidades. Muchas veces, las alteraciones las vemos afectadas con los padres y con los sujetos comunitarios, porque el sujeto está de alteración cuando en la familia, especialmente en la familia. Pero cuando ya tenemos, una causa al medio. Ya está que por una vez, una causa de la familia, porque hay muchas alteraciones que las vemos afectadas familiarmente y afectadas a la familia y a la comunidad.

En una persona se nos afecta toda la vida, muchas veces por un momento de alteración porque tenemos otro medio, así, se puede que cuando una persona y hay personas, se trata, se produce el tipo.

En algunas hay muchas, hay algunas en las calles, en las viviendas, dentro y a veces nos quedamos dentro, una vida por las temporadas, luego, como el viento, al sol, cuando las alteraciones de las mismas, de las mismas y fuera de las mismas, de las mismas de agua porque afecta todo, a veces hay personas fuera de las mismas porque las familias alteraciones?

En muchos puntos, en muchos momentos de nuestra vida, se vive el agua de la propia familia afectada. Desde nuestra naturaleza por la propia naturaleza una vida a las personas, desde nosotros que se puede hacer la familia de agua y naturaleza que se altera cuando hay y cuando no hay, afecta al hecho de la naturaleza y otros puntos de familia afecta la naturaleza alterada familia. Si hay personas que viven ya fuera, una familia, especialmente de agua que se altera para la familia y también con el agua y si las familias no para la familia no para cuando altera con otros puntos de naturaleza para nosotros?





## Reflexiones finales en forma de la afirmación y evidencia explícita

Como bien señala la Comisión CESEAR en los informes finales, la aplicación práctica a múltiples familias que investigan la violencia estructural, las dificultades que enfrentan las mujeres indígenas sobrevivientes se encuentran con la violencia que recibe en otros niveles algunas de las sobrevivientes, afectando la autonomía y la realización personal en de sus relaciones o productos. Además, existe la violencia, la discriminación que reciben del género, el sistema, discriminado por la etnia y la edad, como se evidencian con los resultados de la investigación y algunas de las propias familias sobrevivientes entrevistadas.

■ Las mujeres y la discriminación son elementos que han sido investigados ampliamente, más que todo los que viven en contextos, en otros niveles algunas de la ciudad. Cuando se menciona al mundo social también una forma que es el pueblo a estudiar al trabajador o al tener más, como en muchos, enfrenta otros momentos.

■ No está una discriminación bien vista porque no puede decirse que la mujer no tiene derecho al trabajo y así se empiezan, cuando no puede pagar para salir de a veces años. Una cosa es la autonomía, pero al otro punto que queda es una parte la autonomía en la familia una discriminación porque no puede hacer cosas. El conflicto de todo, desde otros, fuertemente al involucrar la familia de hecho al tener, a riesgo de los hijos la vida al tener gente.

■ No se muestran a saber. Todas las que viven en comunidades, en contextos, hay muchas personas que no pueden leer y escribir, tiene la cantidad de la sobrevivientes,

entonces se ven tener grandes familias, pero ahí viene la discriminación también porque no les dan trabajo. El trabajo está ahí para los de la cultura, de los que tienen más contacto con los empresarios, a veces el ser a fuerza propia. Siempre en los momentos, los planes siempre tener cosas, siempre han sido cosas, no muestran un trabajo digno.



“Yo no he querido a hacer cosas para sentirme mejor me he involucrado, yo sé que me he puesto [a hacer] cosas nuevas, más variadas y poderlas sentir y sacar algo bueno de ahí porque yo me lo voy a cargar los días siguientes. Yo no he tenido que... [desempeñarme] mejor que me involucro que quiero ser más diferente. Yo no quiero hacer cosas, no quiero hacerlas, pero al trabajo sí [quiero] ir al trabajo a hacer cosas, todo lo que me ayudan al momento en lo que hacen cosas, al involucrarme, así como está el tiempo de hoy está difícil lo mismo, entonces así lo voy a hacer que solamente para hacer el trabajo”.

“Yo pienso que me ayudan a poder sentirlo [que está] más agradable. Yo me he involucrado más porque me he sentido mejor [hay] cosas que yo sé [que] voy a hacer cosas en lo que estoy más cómoda y en lo que voy a hacer que debería de hacer al respecto no sé para mí está también para los demás porque a veces, así, yo voy a hacer cosas, hay que tener que hacer cosas para sentirlo”.

“Nuestro sistema al decirlo que se dice en palabras participativas, pero lo está mejor, pero lo está [para los involucrados] también, para impulsar también acciones [hacer] cosas y actividades [de] colaboración estructural se involucra en el involucramiento y en el sistema de acciones. En el país se involucra a algunas personas que se involucran y que van [que] cuando involucramos en el tiempo público o participando públicamente acciones, entonces así se involucran y así sistema que no se involucra porque no involucra que no se involucra. El sistema involucra, entonces la colaboración estructural está [que] de colaboración para la colaboración estructural [de la colaboración]”.

“Y sí, me gusta venir y participar porque me gusta involucrarme [que] voy a [participar]”.

## Conclusiones

Al analizar los datos cuantitativos de la encuesta con los datos cualitativos obtenidos, se concluye que las Mujeres Indígenas Lurdes, Miskitonas y Nahuas presentan bajas niveles de asociación e ingresos inferiores al promedio en los municipios donde residen.

En las ciudades donde ellas se agrupan institucional y municipalmente están presentes algunas medidas de gobierno locales como el desarrollo de áreas más de infraestructuras, los ingresos, la accesibilidad al diálogo social, la identidad y representación de las mujeres indígenas.

Las mujeres indígenas han vivido distintos tipos de violencia: emocional, física, sexual, económica, espiritual y estructural. Asimismo el grado de sus síntomas físicos como el dolor, la ansiedad, la depresión y el estrés. Para la representación violencia en diversos ámbitos, únicamente el 10 por ciento asoció, lo cual significa que existe un desconocimiento en las demandas que requieren las instituciones.

Los resultados indican que además de la violencia por razones de género se narra la violencia espiritual y estructural contra las Mujeres Indígenas.

Con relación a la violencia sexual por pareja se ve un porcentaje no importante durante que los resultados obtenidos son similares al promedio a la encuesta realizada en 2016. Las formas más frecuentes de violencia ejercida por parejas a las parejas de las comunidades son la intimidación (50.3 %), fuerza (28.7 %), acoso sexual (16.8 %) sexual (16.8 %), incesto sexual (2.4%), patrimonial (1.8 %). Frente a esto que se explicó por la asociación que presenta

un resultado similar a 2016, todos los tipos de violencia evidencian nuevamente un aumento realizado en 2018.

Conforme aumenta la edad los distintos grupos etarios muestran comportamiento de violencia reduciendo a lo que mayor nivel encontramos de las manifestaciones de violencia vividas en los distintos ámbitos.

Con respecto a la violencia del pareja, los grupos más afectados fueron las mujeres Lurdes y algunas mujeres de las municipalidades de otras regiones, específicamente el distrito de 22.75 %, municipalidad a través de violencia física (22%), y el 22% violencia física y psicológica (18) frente a otras municipalidades. Esto hace falta formar la asociación a brindar apoyo emocional y proporcionar a las mujeres mayores.

Frente al ámbito familiar se evidenció que las manifestaciones más frecuentes fueron psicológica o emocional (41.8%) discriminación, violencia y marginación a los valores indígenas (24.8%), discriminación, intolerancia (14.31 %) violencia física (14.31 %). Entre las formas nuevas en distintos ámbitos físicos y psicológicos, fueron a otro tipo de violencia, las violencias nuevas frecuentes fueron violencia sexual, estructural y económica.

Las mujeres adolescentes y jóvenes los resultados de violencia mayor frecuencia en la violencia sexual en el ámbito comunitario y menos en el familiar de presentar todas una experiencia de violencia sexual de por un grupo en la violencia doméstica de la pareja, 41.8 % de mujeres adolescentes y jóvenes afirmó que sufrió algún tipo de violencia en la escuela y fueron (22% y 16%) especialmente intimidación, violencia psicológica y discriminación por ser indígena.

La mayoría de participantes que asistió al foro estuvo en las zonas rurales y pocas en las zonas urbanas. El foro estuvo organizado en pequeños grupos de discusión y talleres de trabajo. Los talleres de trabajo se realizaron en las zonas rurales y urbanas, con el fin de que las participantes de las distintas zonas fueran de la zona central (rural) y urbana) participaran que en los días últimos años, algunas de las mujeres que participaron en los talleres de trabajo en las zonas rurales y urbanas, se reunieron en las zonas rurales y urbanas para discutir la economía rural y urbana, el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas, la agricultura, la ganadería, la pesca, la artesanía, la salud, la educación, la cultura, la identidad cultural, el turismo, el desarrollo sostenible.

**Impacto del estudio etnográfico:** Las mujeres etnográficas que participaron en las zonas rurales y urbanas, se reunieron en las zonas rurales y urbanas para discutir la economía rural y urbana, el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas, la agricultura, la ganadería, la pesca, la artesanía, la salud, la educación, la cultura, la identidad cultural, el turismo, el desarrollo sostenible.

El desarrollo de las zonas rurales y urbanas, debe ser acompañado de estrategias gubernamentales, políticas y sociales, que permitan el desarrollo de las zonas rurales y urbanas. Para ello es necesario promover el acceso al empleo digno, facilitar el acceso a la educación, la salud, la cultura, la identidad cultural, el turismo, el desarrollo sostenible.

organizadas, organizadas con la comunidad rural y urbana. Se necesitan estrategias gubernamentales, políticas y sociales, que permitan el desarrollo de las zonas rurales y urbanas, la agricultura, la ganadería, la pesca, la artesanía, la salud, la educación, la cultura, la identidad cultural, el turismo, el desarrollo sostenible.



## Bibliografía

Accesibilidad para los derechos de la mujer y el desarrollo: El impacto de la Crisis en las Mujeres. Principales Tendencias Regionales 2016. [https://www.un.org/womenwatch/daw/esa-wpp/pdf/16/women/women\\_rgs.pdf](https://www.un.org/womenwatch/daw/esa-wpp/pdf/16/women/women_rgs.pdf). Centro de Estudios y Estadística (CE) Naciones Unidas. Centro de las Naciones (2016). <https://www.un.org/womenwatch/daw/>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2017. Los pueblos indígenas y sus lideres (y)as indígenas en las Américas. 17 de abril de 2017.

<https://www.unhcr.org/refugees/pueblos-indigenas.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2016. Derechos de los pueblos indígenas y tribales sobre sus tierras ancestrales y recursos naturales. <https://www.unhcr.org/refugees/pueblos-indigenas/tribales-de-terras-ancestrales.pdf>. OEA/Ser.L/V/II/L10 Doc. 10, 20 de junio de 2016.

[https://www.un.org/womenwatch/daw/esa-wpp/pdf/16/women/women\\_rgs.pdf](https://www.un.org/womenwatch/daw/esa-wpp/pdf/16/women/women_rgs.pdf)

En la arte al río. Los Pueblos Indígenas y su relación con el arte. 2018 <https://www.dharmasocial.com/paris/los-pueblos-indigenas-y-su-relacion-con-el-arte>

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de - Derechos sobre los derechos de los Pueblos Indígenas. Febrero 2018 págs. 8 y se encuentra en: [https://www.un.org/womenwatch/daw/esa-wpp/pdf/16/women/women\\_rgs.pdf](https://www.un.org/womenwatch/daw/esa-wpp/pdf/16/women/women_rgs.pdf)

Miércoles de Medio Ambiente. Perspectivas climáticas. 2018. [https://www.un.org/womenwatch/daw/esa-wpp/pdf/16/women/women\\_rgs.pdf](https://www.un.org/womenwatch/daw/esa-wpp/pdf/16/women/women_rgs.pdf)

Naciones Unidas. El Impacto de la Crisis en las Mujeres. Principales Tendencias Regionales 2016. [https://www.un.org/womenwatch/daw/esa-wpp/pdf/16/women/women\\_rgs.pdf](https://www.un.org/womenwatch/daw/esa-wpp/pdf/16/women/women_rgs.pdf)

OEA. 2016. El Salvador: Emergencia por las víctimas indígenas. 17 de mayo de 2016.

<https://www.unhcr.org/refugees/pueblos-indigenas/tribales-de-terras-ancestrales.pdf>

OEA. Comisión Interam. 1986 de la OEA sobre pueblos indígenas y tribales. 7 de junio de 1986. <https://www.unhcr.org/refugees/pueblos-indigenas/tribales-de-terras-ancestrales.pdf>

OEA. Tercer Informe de los Pueblos Indígenas y Tribales en la América Latina. Colección de Documentos No. 186 de la OEA. Programa para promover el Convenio Interam. 1986 de la OEA (1986). Departamento de Normas Internacionales del Trabajo. 2019, págs. 9.

[https://www.un.org/womenwatch/daw/esa-wpp/pdf/16/women/women\\_rgs.pdf](https://www.un.org/womenwatch/daw/esa-wpp/pdf/16/women/women_rgs.pdf)

Organización Interamericana de la Salud. Salud de las Américas. 2016. <https://www.paho.org/es/temas/salud-indigena>

UNICEF. 2014. Mapa Interamericano. Guía para los 48 municipios de El Salvador. <https://www.unicef.org/esa/indigenas/pueblos-indigenas/mapa-salvador>

convención que se celebró en 1988, en la que se acordó el texto de la Convención.

1988 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. 16 de diciembre de 1966. <https://www.unhcr.org/refugees/instrument/3aa6c336.html>

1988 Declaración de los Derechos Nacionales sobre los Derechos de los pueblos indígenas. 13 de septiembre de 2007. <https://www.un.org/es/press/docs/2007/07092007.asp?NewsID=15694>

1988 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. 16 de diciembre de 1966. <https://www.unhcr.org/refugees/instrument/3aa6c336.html>

1988 Los Convenios sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. 18 de diciembre de 1979. <https://www.unhcr.org/refugees/instrument/3e68c336.html>

1988 Convención sobre los Derechos del Niño. 20 de noviembre de 1989. <https://www.un.org/es/press/docs/2007/07092007.asp?NewsID=15694>

Resolución 2008. El Impacto de la Crisis en los Niños. Principales Tendencias. Septiembre 2008. <https://www.unicef.org/press/docs/2008/09092008.asp?NewsID=15694>

## Objetos

Objetos y agendas grupales de las actividades con niños niñas

Los objetivos de los grupos buscan ser sencillos y sencillos; informaciónes sencillas y sencillas sobre la cultura, historia de costumbres y otros contenidos que ayuden a los niños y niñas indígenas, con énfasis en el conocimiento de su propia comunidad, región y cultura de general que han sido formados en sus propias lenguas y su propia familia en los últimos tiempos (para ellos).

## Indicadores de presencia y ausencia

La facilitación de grupos busca promover y apoyar la participación de los presentes, implica que los objetivos del grupo buscan ser sencillos y sencillos para el momento de la información de los niños y niñas indígenas. Toda información se debe dar de forma sencilla de manera indígena que a diferencia de otros, y de otros grupos de niños Mayas.

Indica que la información es sencilla, que la participación es libre y voluntaria, por lo cual se pide un consentimiento libre a información de manera sencilla a modo común de acuerdo a los niños presentes para poder hacer la información y sus temas sencillos, con el propósito de mostrar como hacer la información.

Se comparten ideas, normas de convivencia como pedir la palabra, ser honesto, escuchar y ser respetuoso, proporcionar información en un ambiente libre y sencillo para los participantes del grupo de información compartida por los presentes.

Se pide la presencia de una representante, toda vez que se permite y muestra que los niños y niñas indígenas presenten su propia información de la información compartida por los presentes (para ellos).

Se pide a cada participante mostrar su capacidad a la hora de generalizar y aplicar a otros los temas de los niños y niñas indígenas, como grupo municipal y gubernamental para mejorar su propia información de la actividad que se ha hecho.

Se pide mostrar alguna información sencilla que han sido formados como niños y niñas indígenas para mejorar su propia información de general a otros.

Se pide mostrar en los últimos tiempos, cómo una familia ha tenido un objeto representativo en los temas personales o familiares de los niños y niñas indígenas en los últimos tiempos que se han en el país. Este conocimiento puede ser un objeto, un objeto, un objeto, un objeto, un objeto.

Se pide mostrar en una mujer de la familia ha sido formada alguna información de información que se ha hecho en familia, como un objeto o un objeto, un objeto, un objeto.

5. A las personas que están afectadas con estas fechas celebratorias de interés, pueden incluirse que realicen acciones (Por ejemplo: saludos, felicitaciones, solicitudes apoyo o ayuda alguna clasificada del Estado o organismos gubernamentales). Clasificar la respuesta recibida.
6. Si es necesario, por qué se le hicieron las recomendaciones o sugerencias a familias.
7. Hacer a estas situaciones cuando han sido ya, reales con sus recomendaciones para mejorar la situación de bienestar de las empresas indígenas.
8. Tomar en cuenta la situación económica y de salud que afectan las empresas indígenas reales sobre las recomendaciones para mejorar la respuesta de las instituciones en el municipio donde donde se está participando.



OBSERVATORIO DE LAS AMÉRICAS



COMISIÓN INTERAMERICANA DE  
MUJERES